



AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN Y USO DE OBRAS EN LA BIBLIOTECA FUNDADORES DE LA UNIVERSIDAD CES

Entre quien(es) suscribe(n) este documento, a saber

Gallón Agudelo
Quintero Gómez

Manuela
Dayner Alexis

Mayores de edad, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, obrando en nombre propio, en calidad de autores del trabajo: “RapidVet ®- H IC: implementación en el diagnóstico de grupos sanguíneos felinos, en la práctica diaria veterinaria.”

Nivel del programa académico (señale con una X el campo correspondiente)

Tecnología ____ Pregrado X Especialización ____

Maestría ____ Doctorado ____

Otro ____ Cuál _____

Modalidad de trabajo: Auxiliares de investigación

Artículo 26. Modalidades de trabajo y tesis de grado dentro de las políticas de investigación e innovación de la Universidad Ces: Para que las propuestas de los estudiantes sean reconocidas como requisito de grado deberán enmarcarse en el abanico de opciones que la Universidad contemple para cumplir con el proceso formativo en cuanto a generación de conocimiento se refiere. Este conjunto de opciones incluye las siguientes modalidades: investigación básica, investigación aplicada, monografías, revisiones de tema, revisiones sistemáticas que pueden incluir o no metaanálisis, propuestas o productos de desarrollo, proyectos de intervención social, proyectos o productos de innovación tecnológica o de innovación social, planes de empresa, modelos de negocio, rotaciones o pasantías certificadas en centros nacionales o internacionales de investigación, documentales científicos, proyectos específicos con aplicación práctica evidenciada, lo que equivale a proyectos de transferencia tecnológica o de conocimiento.

Facultad: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Programa: Medicina Veterinaria y Zootecnia

A través de este acto manifestamos libre y espontáneamente lo siguiente:

PRIMERO. DECLARACIONES.

- a. En el contenido de nuestro escrito se respetaron todos los derechos morales y patrimoniales de autor en consecuencia no se transgredieron ni usurparon derechos de terceros.
- b. Asumimos toda la responsabilidad civil y penal que se derive de lo contenido en nuestro escrito, por ende exoneramos a la Universidad CES y a todos sus organismos, dependencias, empleados, mandatarios y/o representantes, de cualquier responsabilidad penal, civil patrimonial o extrapatrimonial que se derive en razón de nuestra obra.
- c. Las opiniones expresadas por los autores no constituyen ni comprometen la filosofía institucional de la Universidad CES.

SEGUNDO. AUTORIZACIONES.

- a. Autorizo(amos) la difusión y puesta a disposición del público de nuestra obra por parte de la Biblioteca Fundadores de la Universidad CES, en donde esta lo señale, incluyendo medios electrónicos o digitales, ya sea a través de redes alámbricas o inalámbricas, o por el medio que la Universidad disponga para el efecto.
- b. Autorizamos la utilización de nuestra obra con fines académicos, por lo cual delegamos en la universidad la disposición de los medios necesarios para ello, en la medida justificada para dicho fin.
- c. ¿Se autoriza la difusión en texto completo? SI _____ NO X.

En caso de No autorizar la difusión del texto completo, indique el motivo y el tiempo de restricción.

Motivo de restricción: posibilidad de ser publicado posteriormente

Tiempo de restricción (señale con una X el campo correspondiente)

1 año _____

2 años _____

3 años _____

4 años _____

5 años _____

Indefinido X.

TERCERO. Todo lo aquí estipulado se sujeta a las normas vigentes sobre la materia.

Para constancia de lo anterior y en señal de conformidad y aceptación, se suscribe el presente documento, en Medellín, a los 29 días del mes Noviembre del año 2020

FIRMAS:

Manuela Gallón Agudelo

Manuela Gallón Agudelo
CC: 1001366297

Dayner Quintero

Dayner Alexis Quintero
CC: 1001745120